

PLAN DE CLASE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 3º DE SECUNDARIA					
Esc. Sec.	SEC. GRAL. NO. 12	CCT:	26DES0030S	Grupo:	2º,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L
Docente:	GUADALUPE RUIZ LOPEZ			Turno:	MAT. Y VESP.
Periodo:	DEL 03 AL 07 DE NOV. 25	Ciclo escolar	25-26		

Campo Formativo:		Contenido:	Entendamos la movilización y la acción colectiva en la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de los procesos políticos actuales de nuestra comunidad y del país.
Procesos de desarrollo de aprendizaje:	Asume una postura ética sobre los movimientos sociales y políticos en la actualidad y participa en acciones para promover y defender los derechos humanos.	Tiempo de realización:	2 sesiones
Ejes que se favorecen:			

CAMPOS FORMATIVOS CON QUE SE VINCULA TRANSVERSALMENTE:

SECUENCIA DIDÁCTICA DE ACTIVIDADES SEMANA 1

Sesiones	Actividades
Sesión 1	<p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Para comenzar esta sesión observaremos y comentaremos el contenido del video "El Sistema Interamericano de Derechos Humanos". <p>https://www.youtube.com/watch?v=OoIqrG-BAqw</p> <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantearemos esta pregunta: ¿Qué documento internacional fue el primero en proteger los derechos humanos? Despúes, leerán y contestarán en su cuaderno lo que se te pide. <p>El 24 de octubre de 1945, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nació como un instrumento intergubernamental con el propósito de salvar a las generaciones futuras de la devastación de conflictos globales.</p> <p>Representantes de la ONU de todas las regiones del mundo adoptaron de manera formal la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948.</p> <p>Los estatutos de dicha institución establecieron seis órganos principales, incluyendo la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia y, en relación con los derechos humanos, el Consejo Económico y Social (Ecosoc).</p> <p>Los estatutos de la ONU otorgaban al Ecosoc el poder de establecer 'comisiones en campos económicos y sociales para la promoción de los derechos humanos.... Una de ellas fue la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que, bajo la presidencia de Eleanor Roosevelt, se encargó de crear la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>❖ ¿Qué eventos de la Segunda Guerra Mundial motivaron la creación de la ONU y la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?</p> <p>❖ ¿Qué significa la frase 'describe los 30 derechos fundamentales que constituyen la base para una sociedad democrática'?</p> <p>❖ ¿Qué importancia tienen los tratados internacionales de esta índole?</p> <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentaremos que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Investigarán sus tres características: <ul style="list-style-type: none"> Son universales: Son inalienables:

<p>❖ Son iguales y no discriminatorios:</p>	<p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciaremos la sesión observando y reflexionando en el contenido del video “¿Qué son los Tratados Internacionales de Derechos Humanos?” <p>https://www.youtube.com/watch?v=0jrdY1w7DwE</p> <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escoge un ejemplo de los siguientes tratados celebrados por México, lo puedes buscar en Google, realiza una lectura y responde para que nos sirve a los ciudadanos mexicanos, lo puedes escribir en la siguiente partes. <p>❖ Convención sobre los Derechos del Niño ❖ Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ❖ Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad</p> <p>AQUÍ PUEDES ANOTAR LO IMPORTANTE Y RELEVANTE DE LO QUE SIGNIFICA EL TRATADO.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>Sesión 2</p> <hr/> <hr/> <hr/> <p>}</p> <p>• Después, leerán el siguiente caso de violaciones a derechos humanos contra niños migrantes y CONTESTARÁN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARTE DE ABAJO DEL ESCRITO.</p> <p>CIDH se pronuncia a favor de un mecanismo transnacional de protección integral para #NiñezMigrante como respuesta efectiva a la crisis humanitaria. En el marco del 173 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) denunciaron graves violaciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes en su ruta desde Centroamérica hacia México y Estados Unidos [...].</p> <p>Durante la audiencia se mostró el profundo daño que se ocasiona a niñas, niños y adolescentes migrantes que son privados de libertad de forma ilegal en los centros de detención, y en muchas ocasiones son separados de sus familias en los Estados Unidos y México.</p> <p>❖ 1.-¿Qué obligaciones consideran que deben tener México y las demás naciones para la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes? ❖ 2.- ¿Qué importancia tiene que niñas, niños y adolescentes conozcan las instituciones que protegen sus derechos humanos?</p> <p>Cierre</p>
---	---

- Para finalizar, investigarán y responderán las siguientes preguntas.
- 1.- ¿De qué forma la Constitución promueve una convivencia democrática al proteger los derechos humanos?
 - 2.- ¿Los tratados internacionales sobre derechos humanos garantizan su protección?
 - 3.- ¿Por qué?
 - 4.- ¿Los países que los suscriben podrán tener una convivencia democrática? ¿Por qué?